

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES PARA EL EJERCICIO 2026

La Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, continuará durante el ejercicio 2026 asumiendo la gestión del Museo Casa Natal Picasso, así como del Centre Pompidou Málaga y el espacio expositivo de la Colección del Museo Ruso. Además, desde el mes de septiembre de 2024, ha asumido la gestión de otros dos equipamientos culturales de la Agencia: el Museo del Patrimonio Municipal (MUPAM), y el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC Málaga). Ambas instituciones se han refundido en una, que se denominará MUCAC. Supone, por tanto, que los presupuestos de 2026 son una continuidad a los aprobados para el ejercicio de 2025, todavía en vigor, ya que es una consolidación de la gestión encomendada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a esta Agencia desde el último trimestre de 2014 con el incremento en las consignaciones necesarias para acometer la gestión de los nuevos espacios museísticos (MUCAC La Coracha, antiguo MUPAM, y MUCAC Mayoristas, antiguo CAC Málaga). El incremento en el presupuesto se desarrollará en dos fases, en tanto que para 2026 el MUCAC Mayoristas permanecerá cerrado, por una reforma integral de sus espacios que acometerá la Gerencia Municipal de Urbanismo, con lo que su presupuesto de gastos fijos y de actividades se limitará a algunas gastos de limpieza, mantenimiento y seguridad, y a algunas acciones e intervenciones en el exterior, la conservación de su colección y de los depósitos con los que cuenta, y las realización de algunos gastos de preproducción para la programación y de algunas inversiones para 2027, ejercicio en el que habrá que dotar a la Agencia de un nuevo incremento presupuestario para hacer frente a la programación del citado centro.

El presupuesto que aquí presentamos es suficiente para asumir de forma plena los gastos de gestión y las actividades a desarrollar en los cuatro espacios museísticos durante el ejercicio 2026.

El presupuesto de ingresos para 2026 alcanza la cifra de 16.813.500,00€ lo que supone que experimenta un incremento del 10,42% respecto al pasado año.

Igualmente, el presupuesto de gastos para el presente ejercicio asciende a esa misma cifra antes señalada.

A continuación, simplemente a efectos cuantitativos, mostramos el cuadro resumen por capítulos del presupuesto para 2026.

Pasamos a detallar los importes reseñados en el presupuesto, tanto en los capítulos de ingresos como en los capítulos de gastos.

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	OPERACIONES CORRIENTES			OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DEL PERSONAL	2.355.554,66 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CTES. Y SERVICIOS	14.075.558,62 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.992.000,00 €	3	INTERESES	5.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.094.013,28 €	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	351.500,00 €	5	FONDO DE CONTINGENCIA	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28 €		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	16.437.513,28 €
	OPERACIONES DE CAPITAL			OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	300.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.000,00 €	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28 €		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	16.737.513,28 €
	OPERACIONES FINANCIERAS			OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €	8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00 €		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	16.757.513,28 €		TOTAL GASTOS	16.757.513,28 €

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



I. PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO III: TASAS Y OTROS INGRESOS

El total del capítulo III presupuestado para 2026 asciende a **1.992.000,00€**. Se compone principalmente de los ingresos por venta de tickets en los tres centros que ha gestionado hasta ahora la Agencia, que se ha presupuestado para este ejercicio en 1.6000.000,00€; además, se presupuestan como ingresos por tickets del MUCAC La Coracha, para el que se está preparando un precio público, por importe de 150.000,00€, lo que haría un importe total en esta partida de **1.750.000,00€**. Esta cantidad supone una cantidad idéntica a la presupuestada en 2025.

En este capítulo se recogen también **30.000,00€** correspondientes a los ingresos por la concesión de las tiendas del Museo Casa Natal Picasso y la Colección del Museo Ruso de San Petersburgo, así como de la cafetería de este último espacio. Por último, se presupuestan **200.000,00€** en concepto de prestación de servicios de organización de eventos en nuestros espacios, el doble de lo presupuestado en años anteriores, debido a la mayor atención que pondremos a esta actividad, que tiene una gran demanda, y que las nuevas incorporaciones de personal nos permiten desarrollar con mayor capacidad de gestión.

CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este apartado la cifra presupuestada de **14.094.013,28€**, lo que representa un incremento del 10,01% respecto a la cantidad presupuestada en 2025. Se concreta en el aumento de la **transferencia corriente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, que para 2025 asciende a **13.794.013,28€**, lo que representa un incremento del 10,70% respecto al ejercicio anterior. Respecto a los patrocinios privados, se presupuesta un importe total de 300.000,00€, 50.000,00€ menos que en el presente ejercicio.

- Ayuntamiento de Málaga 13.794.013,28€
- Patrocinios privados 300.000,00€

CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo se recogen los ingresos generados por nuestro patrimonio. Se han presupuestado **351.500,00 €**. Se recogen aquí de una parte, los ingresos por la concesión de la tienda del Centre Pompidou Málaga, previstos por importe de 51.500,00€, así como 300.000,00€ presupuestados por la itinerancia de exposiciones. Es el mismo importe que el presupuestado en 2025.

CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En este capítulo tan solo se contempla la financiación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de las inversiones previstas, que ascienden a **300.000,00 €**, cantidad que supone casi el doble de lo presupuestado en 2025.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los ingresos por devoluciones de préstamos solicitados por el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo, por importe de 20.000,00€.

II) PRESUPUESTO DE GASTOS

PREVIO: GASTOS PREVISTOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS

Como hemos expresado en el encabezamiento de esta Memoria, la Agencia gestiona cuatro centros culturales de primer nivel en la ciudad de Málaga: el Museo Casa Natal Picasso, el Centre Pompidou Málaga, la Colección del Museo Ruso y el MUCAC.

Por tanto, y aunque con un presupuesto único, a través de códigos orgánicos, dividimos los gastos totales entre los cuatro espacios expositivos, quedando como sigue:
Pasamos a detallar los gastos por capítulo y conceptos de gastos.

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Centro	Suma Gastos corrientes	Inversiones	Total
Museo Casa Natal Picasso	4.291.911,19 €	12.000,00 €	4.303.911,19 €
Centre Pompidou Málaga	5.911.287,78 €	0,00 €	5.911.287,78 €
Colección del Museo Ruso	3.240.783,64 €	0,00 €	3.240.783,64 €
MUCAC	2.993.530,67 €	288.000,00 €	3.281.530,67 €
TOTALES	16.437.513,28 €	300.000,00 €	16.737.513,28 €

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascienden a **2.355.554,66€**, lo que supone un **incremento en torno al 12,98%** con respecto al ejercicio anterior. Con la incorporación a la gestión de la Agencia en 2024 del extinto CAC Málaga, llegaron como subrogados también 27 empleados que tenía la empresa que fue adjudicataria del contrato de gestión de dicho emplazamiento. Estos empleados están adscritos al convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Andalucía, y constan como personal indefinido no fijo, en tanto no se sacan en oferta de empleo público las plazas equivalentes en la estructura de personal de la Agencia, y dichos contratos se extinguen. Para el presente ejercicio 2025, se presupuestaron en su convenio colectivo durante once meses, y un mes en el convenio colectivo de laborales del Ayuntamiento, al que se haya adscrito el personal de la Agencia. No obstante, llegado a final de año, todavía no está aprobada la modificación de la RPT, ni se ha sacado, a la fecha de este informe, la correspondiente Oferta de Empleo Público. Siendo realistas con los plazos, y atendiendo a que ya se tiene un borrador de la modificación de la RPT, estimamos que se podrán realizar las pruebas y completar el proceso para estabilizar la plantilla, no antes de los primeros ocho meses del ejercicio 2026. Es por ello que, atendiendo a las especiales circunstancias de este año, y manejando los plazos citados, se han presupuestado dichas plazas durante ocho meses de acuerdo a las tablas salariales del convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Andalucía, y cuatro meses según el convenio de laborales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, convenio al que la Agencia se haya suscrito. Dos de las plazas subrogadas, habida cuenta que no tienen encaje en la estructura de personal de la Agencia, se ofertarán, y por tanto, presupuestarán, como Técnicos de Administración General.

Por otra parte, ya en el presupuesto para 2025, atendiendo a la mayor exigencia de las labores a desarrollar en la Agencia, se dotaron cuatro nuevas plazas que de promoción interna, que asumirán mayores responsabilidades por el crecimiento de la actividad, y que serán las primeras en tramitarse en fechas muy próximas. El pasado año se presupuestaron solamente por tres meses.

Por último, y referente a las retribuciones del personal de la Agencia distinto al personal subrogado, indicar que para el año 2026 serán las mismas que para el año 2025, en principio sin ningún tipo de incremento, más allá de la aplicación de trienios que cumplen en el ejercicio, pero no se ha aplicado ninguna subida, en espera a lo que determinen los Presupuestos Generales del Estado, o normativa que lo regule.

En el Anexo de Personal que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2026 como documentación complementaria obligatoria, se detallan los gastos previstos en este capítulo, el organigrama de personal, así como la distribución presupuestaria por conceptos retributivos.

CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Para el ejercicio 2026, se han presupuestado gastos en este capítulo por **importe total de 14.075.558,62**, frente a los **12.963.427,20€** del ejercicio anterior, lo que supone un incremento en torno al 8,58%.

Para analizar la composición de los gastos en bienes corrientes y servicios, vamos a diferenciar entre gastos fijos, o aquellos en los que incurrimos independientemente de las actividades realizadas, o cuya incidencia es mínima o de muy difícil cuantificación, o que se encuentran recogidos en contratos ya firmados y, consecuentemente, son obligaciones que habrá que asumir en el ejercicio; y gastos variables, o aquellos gastos directos derivados de la producción de las actividades culturales que cada centro realiza, descontados, en su caso, los incorporados a los gastos fijos por corresponder a contratos firmados.

En términos globales, es decir, considerando los **gastos corrientes fijos totales** de la Entidad, señalamos que para 2026 se prevé un importe total de **12.978.257,62€**, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior de 767.919,94 €, y en términos porcentuales, del 6,29%.

Los gastos variables, o las actividades, ascienden a 1.097.301,00€, cantidad superior a la del ejercicio anterior en 344.211,48€; en porcentaje hablaríamos de un incremento del 45,71% respecto a 2025.

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Por lo que se refiere al **Centre Pompidou Málaga**, el gasto previsto en este Capítulo asciende a la cifra de **5.911.28778**, dividido en **5.821.687,78€** correspondientes a gastos fijos, y **89.600,00€**, que suponen los gastos variables o en actividades. Respecto a los gastos fijos, señalar que **el 46,29% supone el canon que se aporta al Centre Georges Pompidou de París (en total, 2.694.900,00€)**. Otros conceptos significativos en este apartado son los contratos básicos de servicios a prestar en el espacio expositivo, como serían la vigilancia y seguridad, la gestión de visitantes, el mantenimiento, la limpieza, la mediación cultural y la comunicación, cuya suma presupuestada, conjuntamente con el suministro de electricidad previsto, supone otro 48% de los gastos fijos, con lo que ambas cantidades sumadas (fee del Pompidou más gastos fijos de los grandes contratos), hacen casi el 95% del total de los gastos fijos totales.

Así mismo, cabe destacar el **programa de actividades** previsto, que asciende a **89.600,00 €**, dividido en:

- **Exposiciones temporales** (derechos de los catálogos y transportes de las exposiciones para el espacio de público familiar), por importe de **35.000,00€**.
- **Otras actividades**, como conciertos, performances, actividades didácticas, el programa Hosr Pistes, etc., por **50.000,00€**.
- **Simposios y conferencias**, por importe de **4.600,00 €**.

En cuanto al espacio expositivo de la **Colección del Museo Ruso**, el gasto previsto en capítulo II asciende a **3.240.783,64€**, divididos en **2.966.183,64€** de gastos fijos, y en **274.600,00€** de gastos variables. Del importe de gastos fijos, el fee correspondiente a las **exposiciones anuales asciende a 120.000,00€**. Esto, junto a los importes previstos para los grandes contratos que darán los servicios básicos a este centro expositivo –vigilancia y seguridad, gestión de visitantes, comunicación, limpieza, mantenimiento y mediación cultural- y añadido el suministro de electricidad, asciende a más del 95% del importe total de los gastos fijos.

El **programa de actividades** previsto por la Colección del Museo Ruso para 2025 asciende a **274.600,00 €**, dividido en los mismos programas descritos para el Centre Pompidou Málaga:

- **Exposiciones** (seguros y transportes, derechos del catálogo), por importe de **245.000,00€**.
- **Otras actividades** (performances, conciertos, ciclo de cine, actividades didácticas...), por importe de **25.000,00€**.
- **Simposios y conferencias** por importe de **4.600,00€**.

Respecto al **Museo Casa Natal Picasso**, este orgánico absorbe el importe total de **Gastos de personal**, por importe de **2.355.554,66€**, detallado en apartados anteriores referidos al capítulo I, y en el Anexo de personal que acompaña a la documentación complementaria del presupuesto.

El capítulo II asciende a **1.936.366,53€**; de esta cantidad, los **gastos fijos ascienden a 1.757.855,53€**; destacar que más del 94% de estos gastos fijos se componen de la suma del suministro de electricidad y los grandes contratos, entre los que se encuentran seguridad y gestión de visitantes, mantenimiento, limpieza, alquileres, mediación cultural, y comunicación.

Las **actividades** previstas para 2025 en el Museo Casa Natal Picasso ascienden a **172.101,00€**, divididos en:

- **Exposiciones**, que recoge las previstas en nuestras salas, y que incluyen transporte, seguros, correos y derechos de reproducción, por un montante total de **66.001,00€**; y las del programa Picasso Exterior, por importe de **76.000,00€**, lo que suma un importe total del programa expositivo de **142.001,00€**.
- **Actividades didácticas, Octubre Picassiano, y otras**, por importe de **27.500,00€**.
- **Simposios y conferencias**, por importe total de **2.600,00 €**.

Por último, en referencia al MUCAC, que se presupuesta en el ejercicio 2026 por **2.993.530,67€**. En este importe se recogen básicamente los gastos fijos y la actividad del MUCAC La Coracha, pues se prevé que la sede Mayoristas abra sus puerta en el mes de enero de 2027.

Adjunto a esta Memoria se incluyen, como Anexo I y Anexo II, sendos cuadros descriptivos de los gastos fijos y variables de cada uno de los centros.

CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS

En este capítulo presupuestamos **5.000,00€** para cubrir las posibles comisiones bancarias ocasionadas por transferencias internacionales, o los intereses de demora que puedan ser reclamados por proveedores de servicios o suministros..

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En este capítulo presupuestamos **1.400,00€** para cubrir nuestra participación como miembros del ICOM.

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES

Para el ejercicio 2025, se ha previsto en el apartado de inversiones la cifra de **300.000,00€**.

- Se presupuesta **12.000,00€** que se han previsto para el Museo Casa Natal Picasso, para aumentar sus fondos bibliográficos.
- Se presupuestan **288.000,00€** para dotar el MUCAC Mayorista de equipamientos básico para su apertura en enero de 2027, como son sistemas de iluminación para las exposiciones, escáner de seguridad y otros equipos de control de accesos, mobiliario expositivo, y adquisición de obras de arte.

En el Anexo de Inversiones que acompaña a esta Memoria y al conjunto del Presupuesto del año 2026 como documentación complementaria obligatoria, se explican los proyectos de inversión previstos para el ejercicio.

CAPÍTULO VIII: VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

En este capítulo se recogen los posibles préstamos que puedan solicitar desde el personal de la Agencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio Colectivo. Se presupuestaron 20.000,00€.

Málaga, a fecha de firma electrónica

El Director

Fdo.: Luis Lafuente Batanero

Código Seguro De Verificación	iEE+ECctRRCv06GRtP13Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Lafuente Batanero	Firmado	10/11/2025 15:54:22
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iEE%2BECctRRCv06GRtP13Jg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

